



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En nuevo modelo de justicia laboral

Dispondrá Poder Judicial de 13 jueces: Acuña Griego

GERMÁN CONTRERAS

Con un total de 13 jueces en siete municipios del estado es como el Poder Judicial del estado de Sonora iniciará el próximo 3 de octubre su participación en la aplicación del nuevo modelo de justicia laboral, dijo Rafael Acuña Griego.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora informó que Hermosillo contará con el mayor número de jueces con seis, que trabajarán en tres juzgados.

“Aquí en Hermosillo vamos a tener 6 jueces, en otros distritos judiciales que serían Navojoa, Guaymas, San Luis Río Colorado, Peñasco y Nogales, tendríamos un juez en cada uno de ellos, excepto Obregón que tendría un total de dos”.

Respecto a los juzgados de Hermosillo y Obregón, precisó que tendrán la capacidad de atender expedientes individuales y colectivos, mientras que en el resto de los municipios únicamente serán individuales.

“Nosotros calculamos que en el primer año, solamente en Hermosillo, cada juez va a tener aproximadamente 700 asuntos, cada uno de los jueces, en Hermosillo, cada juez, pero tenemos la capacidad y la infraestructura necesaria para atender esos asuntos” sentenció.

Presupuesto

Para este proceso se contemplaba un presupuesto de 270 millones de pesos, pero, comentó se logró hacer una reducción de casi 100 millones de pesos.

“Lo cambiamos y nos quedó con un presupuesto de 187 millones 450 mil pesos, de esos hay una aportación estatal de 144 millones 595 mil pesos y un subsidio federal de aproximadamente 43 millones de pesos”.

Previo a la etapa de judicialización, explicó que los casos deberán ser resueltos en el centro estatal de conciliación y de no llegar a un resultado positivo, entonces los asuntos pasan al terreno judicial.

Consideró que de la totalidad de los casos que lleguen a ser atendidos un centro de conciliación entre un 20 y 30% pudieran llegar a la etapa de judicialización.

“Estimamos sumamente importante que el equipo de conciliadores que tenga la secretaria del Trabajo nos detendrá un 70 u 80% de los casos, ya que de acuerdo con los antecedentes en ese nivel es como está sucediendo en otras entidades de la República Mexicana, entonces la labor que desarrollan los equipos de mediadores, va a ser sumamente importante en la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, si no hacen una labor adecuada vamos a colapsar, no vamos a poder atender ese número de asuntos”.



Rafael Acuña Griego.

Serían beneficiados en caso de que la SCJN desapareciera dicha figura **Tiene Sonora 809 reos en prisión preventiva oficiosa**

Por YESICKA OJEDA

Sonora actualmente tiene 809 imputados en prisión preventiva oficiosa, de los cuales el 53% están en Hermosillo y el resto se divide en el resto de los distritos y las salas en operación del Poder Judicial del Estado.

De acuerdo con cifras del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE), del 1 de enero al 1 de septiembre de 2022 se registraron 9 mil 954 imputados, y de esos a 4 mil 126 se les dictó internamiento preventivo, la mayoría de ellos ya fueron liberados tras hacer un acuerdo reparatorio, suspensión provisional o porque se acogieron a un beneficio durante su procedimiento abreviado.

Hasta el 31 de agosto se tenía un total de 2 mil 929 imputados en prisión preventiva sin sentencia que datan de los años 2020, 2021 y 2022, de los cuales 2 mil 120 cuentan con prisión preventiva justificada y el resto son por oficiosa.

Los 809 casos de los imputados que permanecen en prisión preventiva oficiosa están en trámite y en espera de llegar a la celebración de la audiencia de juicio en la que podría dictarse una sentencia definitiva.

En el distrito de Hermosillo hay mil 750 imputados, de los cuales 427 tienen prisión preventiva oficiosa y mil 323 prisión preventiva justificada, la cual pide el Ministerio Público a un juez para garantizar la presencia del imputado en un juicio.

En los juzgados orales penales del Estado, en lo que va de 2022 se han registrado 8 mil 937 casos judicializados, donde 4 mil 063 fueron causas con detenido y las 4 mil 875 restante causas sin detenido.

Este año suman 3 mil 386 asuntos terminados, donde 3 mil 053 fueron obtuvieron una sentencia condenatoria por un procedimiento abreviado, a 281 se les dictó sentencia condenatoria por juicios orales y a 52 más una sentencia absolutoria a través de juicios orales.

HOY ANALIZAN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá hoy un proyecto que plantea la eliminación de la cárcel automática para delitos considerados graves.

“Informo a la opinión pública que por acuerdo de este tribunal pleno, los asuntos relacionados con la prisión preventiva oficiosa se verán en la sesión del lunes 5 de septiembre”, anunció el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

QUEDARÍAN LIBRES

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estimó que más de 90 mil presos podrían abandonar la cárcel si la Corte lo decide.

92,000

REOS TIENEN EL ESTATUS DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA EN EL PAÍS.

809

PRESOS SE ENCUENTRAN EN SONORA EN LAS MISMAS CONDICIONES.

10,860

INTERNOS TIENEN LOS 13 PENALES DE SONORA.

Fuente: SSP federal y estatal